



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 067/2023

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023

Siendo 15,21 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, Alcaldesa y Presidenta, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Constanza Romero Paredes, la presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Maldonado Sánchez, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales;
- Sr. Kurt Roussel Diaz, Profesional Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (s) Departamento de Educación Municipal;
- Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Renta y Patentes Municipales;
- Sr. Hanz Torres Inzunza, Constructor Civil Unidad de Vivienda;
- Sra. Jimena Vera, Encargada de Viviendas Municipal;

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 066 DEL 25 DE ABRIL DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones correspondientes al mes de abril de 2023 y comprobantes de Ordenes de Ingreso. D.O.M.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- 6.2.- Aprobación para conciliar en dos causas judiciales, laborales, 021-2021 y 022-2022. D. jurídica.
- 6.3.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa "Construcción Área Verde Calle León Gallo Sur Comuna de Pitrufuquén", sin monto asociado. SECPLAN
- 6.4.- Autorización para donar inmueble de propiedad municipal, denominado Lote 2, de 30.000 m²., al comité de Vivienda Villa Los Jardines. VIVIENDA
- 6.5.- Aprobación Informe N°03, que Informa Números de Patentes de Alcoholes Limitadas (Respuesta a Circular 43 de fecha 2 1/04/2023. Del delegado Presidencial). Rentas y Patentes.
- 6.6.- Autorización Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Expendio de Cerveza y Sidra, Letra "F". Rentas y Patentes.
- 6.7.- Autorización Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro "Elaboradora de Cerveza, Letra "J". Rentas y Patentes.
- 6.8.- Autorización Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro "Salón de baile. Letra "O". Rentas y Patentes
- 6.9.- Aprobación solicitud de aporte municipal" y de compromiso de mantención y operaciones, para los siguientes proyectos que serán postulados al primer llamado Decreto Supremo 27. VIVIENDA
- a.- Multicancha JJ.VV Renacer de los coihues y los copihues, con aporte municipal de 350 uf.
- b.- Skatepark Pitrufuquén, con aporte municipal de 834 uf.
- c.- Sede Conjunto Folclórico Quitral, sin aporte municipal.
- d.- Sede Stephen Hawking, sin aporte municipal.
- e.- Mejoramiento de área verde villa esperanza, sin aporte municipal.
- f.- Mejoramiento de área verde JJ.VV unión y esfuerzo, sin aporte municipal.
- g.- Mejoramiento de área verde vista hermosa, sin aporte municipal.
- h.- Mejoramiento de área verde villa los naranjos, sin aporte municipal.
- 6.10.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- a.- Certificado N° 445 fvl 25.04.2023 de Director DIDECO, con nómina de beneficiarios programas ayudas sociales. DIDECO.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 066 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, extiende sus saludos a los Sres. (as) Concejales, a los funcionarios municipales presentes y a todas las personas que se están conectando a través las redes sociales para ver este Concejo Municipal.
- Somete a aprobación el Acta ordinaria N° 066 de fecha 25 de abril de 2023.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda cordialmente a la Sra. Presidenta, a cada uno de sus queridos colegas concejales, a los jefes de departamento y a quienes están viendo este Concejo por las redes sociales, saluda a la Secretaria Municipal Subrogante, Sr.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

Constanza Romero Paredes y a la Srta. Lissette Santin, Secretaria Concejales. Agradece al Señor por la oportunidad de seguir trabajando por el bien de la comuna. Saluda a todos las mamitas que están viendo este concejo, un saludo especial para cada una y para su mamá.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, saluda al Sr. Presidente, saluda a los concejales presentes, a los Directores de Departamento y a las personas que están mirando esta sesión de Concejo Municipal, saluda a las personas del sector urbano y rural. Agrega que, en esta semana del día de la madre, efectúa un saludo a todas las mamitas, en especial a su madre y su mujer.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, a los funcionarios municipales que acompañan, y por supuesto a la gente que esta viendo el Concejo Municipal por las redes sociales.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023, indica que, en relación con el punto sometido a aprobación, aprueba sin objeción.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda de manera formal a la Sra. Presidente, a todos sus colegas concejales, a los funcionarios municipales. Agrega un saludo a los presentes y a la gente que se suma a las redes sociales donde se transmite este Concejo para informarse.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023: Señala que, habiendo revisado el acta, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a la Sra. Presidenta, a sus colegas Concejales, a los funcionarios presentes, y quienes se están uniendo a este Concejo por medio de las redes sociales.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023: Indica que, respecto al punto sometido a análisis, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Sra. Presidenta, a sus colegas Concejales y a los diferentes Directores presentes en la sala, saluda a la Secretaria (s), Sra. Constanza Romero Paredes, a la Secretaria de Concejales. Saluda al nuevo administrador Sr. Cristian Sánchez Maldonado, y a todas las personas que se unen a la transmisión por medio de las redes sociales.

Se une al saludo para todas las mamitas, en especial a su madre y esposa, indica que un 10 de mayo, también nació su primer hijo.

En virtud Aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023: Indica que, respecto al punto sometido a análisis, aprueba sin reparo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, que en lo tocante a la aprobación el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 25/04/2023: Aprueba.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores y Señoras Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 413 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 066 de fecha 25 de abril de 2023, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal (S) Constanza Romero**, Saluda al Honorable Concejo Municipal y a los presentes, señala que la correspondencia, se envió a los correos electrónicos de todos los Señores y Señoras Concejales y procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Diario Oficial de fecha 18 de abril de 2013, del Ministerios del Interior y seguridad Pública, normas generales, Ley N° 21.554, entrega facilidades de pago para los derechos de Aseo Municipal y faculta al Servicio de tesorerías su cobro.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Indica que sobre lo contemplado por el Diario Oficial, versa sobre facilidades de pago para los derechos de Aseo Municipal, en la comuna, ya que hay muchos problemas en este sentido, pero con esta Ley, se espera que la gente se pueda acoger a esta forma de pago.

2.2.- Solicitud de fecha 24 de abril de 2023, de la Directiva Junta de Vecinos Amuley Ruka, Rubricada por la Presidenta Sra. Fidelina Fica Garcés, Secretario Sr. Marcos Zunino Muñoz y Tesorera Sra. Priscila Almendra Avendaño, para solicitar comodato ampliado de la sede vecinal, ubicada en calle Lonco Martin Salazar N° 1227, para hacer suso de ella y postular a proyectos que se tienen planificados PARA trabajar con nuestros vecinos.

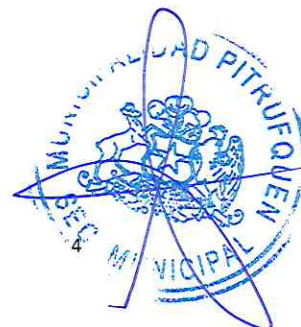
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Indica que respecto a la solicitud de comodato de la Villa Amuley Ruka, la Dirección Jurídica debe redactar un informe, para poder pronunciarse, sugiere que se lleve a comisión que corresponda para su análisis.

2.3.- Carta de fecha 25 de abril de 2020 de Presidente Club deportivo Filoco, Sr. Omar Pichun Pichun:

Que, mediante la presente carta, se solicita comodato sobre terreno correspondiente a la cancha que esta al costado norte de la escuela del sector Filoco, el propósito es realizar actividades deportivas y mejorar el campo deportivo.

También solicita la actualización del Comodato de la sede para realizar reuniones e impulsar inquietudes de la comunidad.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Agrega que el club Deportivo de Filoco, lo mismo, ellos solicitan un comodato de la cancha que está en la escuela del sector, ellos conversaron con esta Alcaldesa y están con todas las ganas de tener su cancha, se deriva a comisión para el análisis del informe que levante la jurídico.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

2.4.- Solicitud de fecha 24 de abril de 2023, de la Directiva de la Agrupación de Tango “Rivera del Toltén”, inscripción N° 232335 de fecha 16 de Mayo del año 2016, domiciliada en 5 de Abril # 1133, unidad vecinal N°5 de Pitrufrquén:

“Con todo respeto nos dirigimos a la Sra. Alcaldesa y Honorable Cuerpo de Concejales, para hacerles sentir que como una Agrupación de Tango de Adultos Mayores conformada por 20 integrantes necesitamos de la ayuda de nuestras autoridades, para que nosotros los Adultos Mayores tengamos una mejor calidad de vida, es por eso, que aunamos nuestros esfuerzos y potenciamos nuestros talentos en el ejercicio semanal del baile de tango, para luego ir a nuestra comunidad, tanto urbana como rural realizando diversas Presentaciones del baile de tango.

Para cohesionarnos y afiatarnos como personas mayores recurrimos generalmente a convivencias de camaradería donde manifestamos nuestras emociones, aprendizajes, compañerismo y desafíos. Para este año tenemos tres itinerancias y cada una la terminamos con una convivencia plena de satisfacción, alegría, regocijo y compromiso de superación cada día, para ello, que solicitan tener a bien subvencionar con aporte municipales algunas necesidades, tales como la comprade calzado y vestuario ad hoc a nuestras presentaciones de tango cuyo valor aproximado es de \$ 2.300.000.

Honorable Concejo Municipal, los adultos mayores confiamos en nuestras autoridades, en sus fortalezas y potestades que manejan en favor de la ciudadanía de la comuna situación que nos mueve a solicitar el apoyo y respaldo para lograr realizarnos como personas en lo emocional, espiritual y psicológicamente.

Con la esperanza de una positiva respuesta a los solicitado, quedamos atentos a los requerimientos que sean necesarios”.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la agrupación de Tango “Rivera del Toltén”, solicita subvención municipal, se deriva a comisión y a la DAF para sus análisis y ver si se les puede apoyar.

2.5.- Carta de fecha 28 de abril de 2023, la Agrupación Folclórica Voces del Atardecer de Pitrufrquén:

“Se dirige respetuosamente ustedes, deseando se encuentren todos muy bien y al mismo tiempo queremos informar y solicitar lo siguiente:

Nuestra Agrupación Folclórica tiene 13 años de existencia y está conformada por 27 Adultos Mayores que gozan y vibran con la tradición, organización comprometida con el quehacer comunal, siempre presente en las celebraciones tradicionales, llevando también el folclor a lugares apartados del radio urbano.

Durante estos años hemos estado siempre trabajando para lograr los objetivos propuestos como organización, por ser Adultos Mayores la pandemia nos llegó más fuerte que al resto, los temores y miedos nos invadieron, gracias a Dios salimos airosos y retomamos nuestro actividad que nos llena y alegra nuestros corazones, pero también deseamos gozar de otro tipo de actividad, como lo es realizar un viaje fuera de la comuna, conocer nuevos parajes y disfrutar de una buena convivencia y camaradería entre los integrantes de la agrupación. Por lo anterior, venimos a solicitar a ustedes una subvención municipal de \$ 2.795.000, para realizar un viaje a las Termas de Manzanar, lugar ubicado en la Región de la Araucanía”.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Indica que lo mismo solicita la agrupación Voces del Atardecer, necesitan subvencionar su viaje, entonces se va comisión y a DAF para ver la posibilidad de recursos.

2.6.- Informe N° 25/2023 de fecha 25 de abril de 2023, del Profesional DOM Sr. Jesús Poblete Riquelme, detalla se informa de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas, caminos vecinales y retiros de escombros, del periodo comprendido desde el 17 al 21 de abril de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Señala que la información fue entregada a los Sres. concejales (as).

2.7.- Carta de fecha 26 de abril de 2023, indica que suscribe, el integrante y Secretaria del Taller Oleos del Toltén y Secretaria, Sra. Margarita Sommer Pinilla:

“Miembro activo de la Agrupación de Curadoras de Semillas de Pitrufquén, y me dirijo a ustedes para expresarles mi preocupación y molestias por la forma que se está desarrollando, por parte de la Oficina de la Cultura la Elaboración del Plan Municipal de Cultura para nuestra Comuna.

Primeramente, señalar a ustedes que no ha sido un proceso participativo, como lo exige el Convenio suscrito con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ya que, las organizaciones culturales, gestores y destacados artistas de la comuna no han sido considerados.

Las diferentes actividades organizadas por el Programa de Cultura Municipal en el marco del proceso de elaboración del Plan de Cultura Municipal (P.M.C.), no han sido claras en sus objetivos y no han sido debidamente informadas o difundidas apropiadamente. Responsabilidad que es exclusiva del Municipio, y no de la OTEC, que tiene a su cargo ejecutar el Convenio.

Son numerosas las observaciones al mal proceso que se está llevando a cabo, largos de enumerar. Sin embargo, a través, de esta Carta dejo a usted Señora Alcaldesa y Cuerpo de Concejales mi molestia que ciertamente ha afectado su imagen.

Personalmente, estoy dispuesta a exponer ante Usted y nuestro Concejo Municipal todas estas observaciones, que por razones de tiempo y espacio no amerita describir en este documento.

Queremos los Artistas y Gestores culturales y patrimoniales lo mejor para nuestra Comuna, y que se vea reflejado en un Plan de Cultura que nos traiga dignidad, desarrollo y progreso. Lo que veo difícil de lograr con la forma en que se está actuando por parte de quienes usted ha designado como sus representantes para este proceso”.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto al reclamo de la Sra. Margarita Sommer, del Taller Oleos del Toltén, está haciendo un reclamo basado en actuar de cómo se ha estado llevando el proceso de participación del Plan Comunal de Cultura. Hay dar respuesta formal, se verá en comisión.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

2.8.- Oficio N° 494/604 de fecha 05 de mayo de 2023, de la Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, en el cual se adjunta y se remite el listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación, correspondiente al mes de abril de 2023.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Informa sobre las contrataciones de personal del Departamento de Educación, mes de abril de 2023. Se entrego copia a cada uno de los Sres. concejales (as).

2.9.- Carta de fecha 08 de mayo de 2023, de don Carlos Roberto Curiñanco Rodríguez, Presidente Club Deportivo Rayo:

“Indica que el club compuesto por 4 ramas, femenino, juvenil, senior e infantil, y como se encuentra en proceso de construcción de una nueva cancha, pero también se requiere construir camarines y baños para uso de todos los participantes. Para estos avances, es necesario la compra de materiales, es por lo anterior que solicitan gestionar la postulación del Club Deportivo Rayo a una Subvención Municipal para poder realizar la compra de materiales necesarios y así concretar tan anhelado proyecto”.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Agrega que en la solicitud no dice la cantidad que necesita, así que se tendrán que comunicarse con ellos y derivar a comisión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa Titular, doña Jacqueline Romero, da a conocer lo siguiente:

. Que, evacua la Cuenta Pública, en el periodo comprendido 24 de abril al 06 de mayo de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1. Procede a extender las felicitaciones a los jóvenes deportistas Pitrufoquéninos don Luis Navarrete y doña Sofía Navarrete, quienes tuvieron una destaca participación, el fin de semana pasado en el Campeonato Nacional de Marcha Atlético en Ruta "Rubén Pedro Aguilera", en Mar del Plata, Argentina. Indica que don Luis Navarrete, obtuvo el 3er lugar en la prueba de 20 Kilómetros, mientras que Sofía Navarrete, sacó el 2do lugar en la prueba de 5 kilómetros.

3.2. Señala que con alegría y orgullo cuatro adultos mayores de Pitrufoquén, apoyados por el Programa de Adulto Mayor, participaron en el Concurso Literario de relatos autobiográficos "Historias Diversas", organizado por la carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Católica de Temuco. Trashumancia, resultó, el relato ganador de don Edgardo Ulloa Baeza, reconocimiento que recibió, en una ceremonia realizada en el Aula Magna de la UCT.

3.3. Expresa que el Departamento de Educación Municipal y el Programa Habilidades Para la Vida, Lanzan Campaña para Promover la Buena Convivencia Escolar denominada "Por Mí y Por Todos Mis Compañeros", es el nombre de la campaña impulsada por medio del Departamento de Educación Municipal y el Programa Habilidades Para la Vida. Indica





que esta, es una iniciativa desarrollada por el equipo de Educación juntamente con la Administración Municipal, en virtud de promover una sana convivencia al interior de las comunidades educativas de la comuna.

3.4. Indica que los adultos mayores realizan jornada de planificación y práctica orientado a taller de autocuidado. Agrega que se tratan de adultos mayores muy activos y entusiastas, quienes continúan trabajando por los adultos mayores de la comuna, ya que esta tarde los integrantes del Club de Autocuidado, Bienestar y Salud realizaron una reunión en el Centro Cultural, con el objetivo de planificar las actividades del año junto al Presidente don Horacio Oyarce y funcionarios del Programa de Adulto Mayor de la Municipalidad de Pitrufoquén.

3.5. Expresa que una importante reunión con vecinos y vecinas de Villa Comuy, sostuvo el Delegado Presidencial de La Araucanía, don José Montalva, en compañía de la Municipalidad, con la asistencia de la Concejala Srta. Valeria Brun, el Seremi de Obras Públicas, don Patricio Pozas, el Director de Vialidad, don Rodrigo Espinoza, representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Seguridad Pública, Instituto Nacional de Deportes (IND).

3.6. Indica que el Comité de Agua Potable Rural, El Esfuerzo Loica Polul, se reúnen por el Mejoramiento de APR con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y Aguas Araucanía. Que, realizaron este miércoles la Primera Reunión de Participación Ciudadana, sobre el proyecto mejoramiento del Comité de Agua Potable Rural (APR), El Esfuerzo Loica Polul, en el auditorium del Centro Cultural Municipal.

3.7. Indica que se efectuó la Ceremonia de Condecoración de la 5ta Comisaría de Pitrufoquén, con motivo de la conmemoración del Día del Carabinero, la que se efectuó en el Club Pesca y Caza de nuestra comuna. En este significativo acto, la Comisario de Pitrufoquén, Mayor doña Leticia Gatica, condecoró a funcionarios con 20 años de servicio, con la Medalla Carabineros de Chile y a funcionarios con 30 años de servicio con la Medalla al Mérito de Carabineros de Chile.

3.8. Exterioriza la implementación deportiva por \$8.000.000 (ocho millones de peso), que se entregó, como un importante apoyo a los deportistas de disciplinas relativas al básquetbol, voleibol, fútbol, atletismo, taller de adulto mayor, tenis de mesa y calistenia, deportes individuales y colectivos. De esta forma, la actual administración, mantiene un fuerte compromiso con el deporte y actividad física en nuestra comuna.

3.9. Señala un resumen de la Cuenta Pública, adicionando que, con bastante gestión, utilizando bien los recursos y que con el equipo se sienten bastante contentos porque todo fue un trabajo en conjunto con Educación, Salud, Área Municipal y obviamente con el Honorable Cuerpo de Concejales de la comuna. Agrega que superan los \$50.000 M, en gestión y que los proyectos ejecutados se han observado. Añade que la Cuenta Pública periodo 2022, tuvo mucha participación de dirigentes. Agradece a los funcionarios que realizan el trabajo para la gente, no para las autoridades, ya que las autoridades, son de paso. Hace un especial saludo y agradecimiento a quienes que elaboraron esta cuenta





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

pública, a la Sra. Matilde Torres, al Sr. Cristian Sánchez y la Srta. Mónica Rivera. Finalmente indica que falta mucho por avanzar, pero que cree que, durante el año 2022, se avanzó bastante.

3.10. Señala que los adultos mayores disfrutaron, en un malón de integración del Programa Vínculos del Municipio de Pitrufoquén, que se dio la recepción a los Adultos Mayores, que comenzaron su primer año en el programa, siendo recibidos por sus pares que participan del segundo año de Vínculos.

3.11. Indica que se realizó la tradicional ceremonia de Reconocimiento del Día del Trabajador. La cual, fue organizada por la Municipalidad de Pitrufoquén por medio de la oficina de Intermediación Laboral (OMIL). En la ocasión, se entregaron reconocimientos a los mejores trabajadores y trabajadoras de las empresas que forman parte de la red OMIL. Como también, a funcionarios/as Municipales y de los Departamentos de Salud y Educación.

3.12. Expresa que durante la tarde del día lunes pasado, se sostuvo una importante reunión con representantes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), con el afán de iniciar las primeras acciones, para la ejecución piloto del trayecto del tren Temuco - Pitrufoquén. Agrega, que estuvo en Santiago, donde se presentó un plan de trabajo con el objeto de tender a ejecutar una estación intermodal en la comuna para el beneficio de los habitantes de la comuna.

3.13. Expresa que un total de 12 estufas a Pellet, con sus respectivas recargas fueron instaladas en la Escuela Las Américas, en beneficio de los y las estudiantes, quienes fueron gratamente sorprendidos en esta fría mañana. Se trata de una inversión mayor a los \$21.000.000 (veintiún millones de pesos) a través de recursos SEP, que permitirá una mejor y eficiente calefacción mejorando la calidad para la comunidad estudiantil.

3.14.- Indica que se llevó a efecto el Recorrido Piloto del Tren Temuco - Pitrufoquén, para estudio de posible recorrido.

3.15. Señala que empieza el pago del Bolsillo Familiar Electrónico, agrega que es bueno revisar cómo funciona y todas las características del beneficio. Se trata de una transferencia directa del Estado, que es parte del paquete de medidas del Plan de Seguridad Económica del Gobierno y que se puede utilizar para comprar en comercios del rubro alimenticio en beneficio de los vecinos.

3.16. Indica que se reunió con la Agrupación Nuevo Amanecer, para dialogar de diferentes temas relacionados con la agrupación y con el trabajo que realiza la feria que funciona en la plaza de Armas Pedro Montt de Nuestra comuna.

3.17. Señala que se desarrolló una jornada significativa este miércoles con los vecinos (as) del sector Loica Pulón, con la colocación del Primer Tubo de las obras de Reposición del Sistema de Agua Rural APR "El Esfuerzo Loica Pulón". Indica que es un proyecto adjudicado, por más de \$852.000.000 (ochocientos cincuenta y dos millones de pesos),





que vendrán a mejorar la calidad de vida de 500 familias de la zona. Adiciona que los trabajos que se contemplan, se encuentra la renovación de 103 arranques existentes y 45 nuevos, incluyendo medidor y nicho protector. Lo anterior, ha sido el resultado de un trabajo colaborativo, entre dirigentes que actualmente, es encabezado por su Presidente don Mauricio Tellier, autoridades y el municipio. Agrega que la actual administración ha apoyado con la renovación del comodato del terreno para el sondaje de las nuevas instalaciones y con la georreferenciación de las casas que están solicitando entrar al APR con estas mejoras

3.18. Indica que se iniciaron los Juegos Deportivos Escolares 2023. Que, durante esta mañana, se iniciaron los Juegos Deportivos Escolares del IND, disputándose el primer encuentro comunal de Ajedrez Sub-14, Sub-18 y Juvenil. La actividad se desarrolló en el Gimnasio Municipal de la comuna, en donde participaron estudiantes de la Escuela Unión Latinoamericana, Escuela Las Américas, Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Leonardo Da Vinci School, The Forest School y Escuela Unión Latinoamericana.

3.19. Expresa que, con alegría y esperanza, el día de ayer un grupo de usuarios y usuarias del Programa de Discapacidad de la Municipalidad, recibieron ayudas técnicas que vienen a mejorar su calidad de vida y potenciar su autonomía, en distintos ámbitos tanto en el día a día y estudios. Agrega que, en esta ocasión, se hizo entrega de elementos como computadores, mouse adaptado, sillas de ducha y una barra abatible. Cabe hacer mención que el aporte antes indicado, contempla una inversión de \$2.000.000 (dos millones de pesos) aproximadamente. Lo cual fue posible a través de postulaciones realizadas por el Programa de Discapacidad de la Municipalidad ante la SENADIS.

3.20. Establece que el Comité La Primavera de la comuna de Pitrufoquén, es beneficiado con el Proyecto de Aislación Térmica, que se trata de una inversión cercana a los \$195.000.000 (ciento noventa y cinco millones de pesos). Que, los recursos que han sido aprobados por el MINVU y que han sido gestionados a través de la Unidad de Vivienda Municipal. Es así, como la tarde de este jueves, se realizó la firma del acta de entrega de terreno, en dependencias de la Municipalidad, para que de esta forma se de inicio a este proyecto.

3.21. Expresa que, en lo concerniente a los Guías de Pesca, se procede a dar inicio de un curso de Primeros Auxilios en Zonas Remotas. Dicha actividad es posible gracias a un importante proyecto que beneficia a 29 guías de pesca de nuestra comuna. El objetivo del curso, es potenciar a los guías de pesca y tender a potenciar el turismo local por medio de capacitaciones y recursos orientados a la pesca recreativa, al desarrollo turístico y cultural entorno a la cuenca del Río Toltén. Se trata del proyecto Transferencia Reactivación Económica de la Pesca por Medio de Difusión Tecnológica, Guías y Boteros de Pesca Región de La Araucanía, que ha sido ampliamente apoyado por esta Administración y que representa una inversión de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) por medio del Gobierno Regional de La Araucanía.

3.22. Señala que los emprendedores de Pitrufoquén se capacitan en Formalización de Negocios. Dicha iniciativa se materializa por medio de una alianza, entre el Centro de Negocios de la Municipalidad de Pitrufoquén, la empresa social Ballon Latam y Centro de





Negocios Sercotec de Cunco. Indica que se realizó un taller sobre formalización de emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna, quienes, además, fueron informados sobre la oferta programática del BancoEstado y su área de Microempresas.

3.23. Indica que en la posta de Comuy, se realizó una jornada de promoción en Salud Mental y envejecimiento positivo con el club Adulto Mayor Las Camelias de Comuy. La Psicóloga, doña Rocío Agurto, desarrolló el tema elegido por los propios participantes sobre "Envejecer con Sentido". La instancia sirvió para reflexionar de qué no todos envejecen de la misma manera, que se puede rescatar de las experiencias, como abordar la vejez con actitud positiva, entre otros puntos.

3.24. Señala que mediante la adjudicación de un proyecto FONDEF, la Municipalidad de Pitrufoquén, contará con un nuevo servicio para la comuna por medio de la Clínica Jurídica Intercultural de la Universidad Autónoma de Chile. Que, consiste en un importante proyecto que ofrecerá asesorías legales profesionales de forma gratuita a mujeres, personas mapuches y migrantes. Que, dicha iniciativa ha sido impulsado por la Municipalidad y la Dirección Jurídica. Este proyecto, representa un significativo avance para la comuna con en beneficio de nuestros vecinos y vecinas. Contando con diversos trámites y traductores interculturales de mapuzungün y creole. Próximamente, se darán a conocer los servicios disponibles, horarios y lugar de atención.

3.25. Expresa que nos reunimos con la Corporación Cultural "Huellas de Arte", representada por doña Damaris Sepúlveda Pérez, quien expuso distintos desafíos y propuestas entre las que se encuentran proyectar a Pitrufoquén, como una comuna cultural y turística. Así también, la corporación hizo entrega de un poemario y un presente a la Alcaldesa, quien agradeció, el gesto y manifestó su intención de continuar apoyando la cultura y las artes en la comuna.

3.26. Narra que sostuvo una reunión de trabajo con la directiva y socios del club deportivo "El Rayo de Alto Mirador", donde se trataron diferentes temas de apoyo al club deportivo. Estuvieron presentes el Presidente del Club, don Carlos Curiñanco; el Monitor Deportivo y Recreativo, don Rodrigo Córdova; y los socios don Luis Collilef y don Juan Carvajal.

3.27. Establece que durante el mes del reciclaje iniciamos un proyecto piloto para reciclar plásticos tipo 2 y 5 en nuestra comuna. El puntapié inicial se realizó en el sector de Villa Amuley Ruka Epu y Villa Esperanza, en donde nuestros vecinos y vecinas entregaron diferentes residuos plásticos al reciclador de base Pitrufoquén, don Douglas Fabre, quien, hasta hace poco, sólo retiraba plásticos tipo 1 como botellas y envases de aceite.

3.28. Señala que con la presentación del poemario "Mujeres Vivas", se cierra el mes del libro en la comuna de Pitrufoquén junto a la escritora doña María Nela Monge, en las dependencias de la Biblioteca Pública Municipal.

3.29. Indica que el día viernes recién pasado, se llevó a efecto un operativo en el sector de Mahuidanche, conjuntamente con la Dirección Jurídica Municipal, donde se atendieron





consulta e inquietudes de los usuarios y que se conto la presencia de Bienes Nacionales, OPD, DAEM y otros actores.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 01 de fecha 8 de mayo de 2023, de la Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal:

“Dirigido a: Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa Presidenta Concejo Municipal de Pitrufuquén.

MATERIA: PROYECTO FNDR SEGURIDAD PÚBLICA “MÁS VIGILANCIA, MENOS INSEGURIDAD”

Por el presente venimos a informar a usted, sobre la Reunión de la Comisión de Seguridad Pública, sostenida el día Jueves 04 de Mayo de 2023, y que contó con la participación de los concejales, Sr. Lorenzo Silva Cariman (Presidente de la Comisión), Sra. Roxana San Martín Bilbao (Integrante de la comisión), se suman los concejales invitados Sra. Amelia Riquelme Valenzuela y Sr. Pedro Lizama Díaz, el Secretario Municipal Don Osvaldo Villarroel en su calidad de Ministro de fe y los funcionarios pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública, Don Danilo Navarro en su calidad de Director (s) y el Inspector Sr. Ángel Silva en su calidad de Inspector administrativo de dicha dirección.

ASUNTO:

a. CAMARAS DE VIGILANCIA QUE NO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO, INSTALADAS EN EL FRONTIS DE LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACION ALTA DE PITRUFQUEN, PERTENECIENTES AL PROYECTO FNDR SEGURIDAD PUBLICA “MAS VIGILANCIA, MENOS INSEGURIDAD”

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 16:10 horas del jueves 04 de mayo de 2023, se da inicio a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, con la presencia de los asistentes anteriormente mencionados.

El presidente de la comisión concejal Don Lorenzo Silva Cariman, solicita que la concejal Sra. Roxana San Martín Bilbao dirija esta reunión de comisión, debido a que su hermano pertenece a esta unidad y es un informante clave del asunto que se someterá a análisis, el secretario Municipal, señala que es lo que corresponde, por lo que consulta a la concejal San Martín si acepta esta solicitud, quien acepta, dándose con este procedimiento por iniciada la reunión.

La concejal San Martín ofrece la palabra a la concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, quien toma la palabra e informa que tomó conocimiento que las cámaras de vigilancia instaladas frente a la sede del Junta de Vecinos no estaban funcionando, a través de la conversación sostenida con la presidenta de la Junta de Vecinos Población Alta Sra. Mariela Torres Muñoz, quien le comenta que la sede sufrió nuevamente la acción de vándalos que realizaron rayados en casi la totalidad de las paredes exteriores, por lo que las grabaciones de las cámaras podrían ser la evidencia de mostraría quien o quienes habían realizado este daño, razón por la cual tomó contacto con el Encargado de Organizaciones





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

Comunitarias, Don Daniel Ceballos, quien le habría sugerido que se comunicara con el Inspector de Seguridad Publica Sr. Ángel Silva, así lo hizo, obteniendo como respuesta del funcionario que las cámaras instaladas en la frontis de la Junta de Vecinos efectivamente no estaban funcionando.

Recibida la información anterior la concejal Riquelme tomó contacto con el Inspector Ángel Silva, para comunicar la situación planteada por la presidenta y conocer su versión de los hechos. Atendida la importancia de la información recabada es que se solicita la realización de una Reunión de la Comisión de Seguridad Publica, a fin de que esta delicada sea revisada a través de esta instancia e informada a la Sra. alcaldesa.

La presidenta la Comisión consulta al funcionario Don Ángel Silva si lo planteado por la concejal Riquelme es correcto y le solicita informar a la comisión los antecedentes que conoce de esta situación.

Toma la palabra el Inspector de Seguridad Publica don Ángel Silva Cariman, quien expone en primer lugar que la administración está en conocimiento de esta situación y que se está llevando a cabo una investigación sumaría a cargo de don Kurt Roussel Diaz.

El secretario municipal pide la palabra para sugerir confirmar dicha información, por lo que toma contacto con el abogado del Departamento Jurídico de la Municipalidad don Kurt Roussel Díaz, quien informa que efectivamente se está realizado una Investigación Sumaria siendo Decretado como Fiscal el 13.03.2023, bajo el Decreto Alcaldicio N° 347. Sobre los hechos denunciados don Ángel señala que efectivamente las cámaras instaladas en la Sede de la Junta de Vecinos Población Alta no están funcionando y lamentablemente no se han podido conectar al sistema de monitoreo de seguridad pública, debido a que el proyecto fue cancelado y visado como conforme por la directora Sra. Carolina Miranda, cuando aún no se terminada de ejecutar la totalidad del proyecto, faltando la conexión al sistema de grabación y monitoreo, por lo que las cámaras no están operativas. Informa que el proyecto comprende 21 cámaras de vigilancia, instaladas en distintos sectores de la comuna y los fondos fueron rendidos al FNDR en diciembre de 2022.

El funcionario informa que además de la Sede del Alto, abrían otros 6 puntos donde las cámaras no están funcionando, pero se solicita que dado lo sensible de la información no sean leídos, sino solo parte de este documento. Siendo los puntos los siguientes:

El concejal Don Pedro Lizama solicita la palabra para consultar ¿cuál es monto de dinero involucrado en el proyecto? y ¿quién es el ejecutor de este proyecto FNDR?, don Ángel responde que es la Empresa DUCKTECOM, representado por don Patricio Mora, mismo proveedor que tiene un Contrato de Suministro con la Municipalidad de Pitrufquén y está a cargo de realizar las mantenciones de las cámaras de vigilancia con las que cuenta nuestra comuna y el proyecto fue pagado íntegramente por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos). Consulta la presidenta de la comisión si podemos tener acceso a la carpeta con los antecedentes del proyecto, responde don Ángel que no es posible desde nuestra Dirección, ya que la carpeta de este proyecto se encuentra en el Departamento Jurídico del Municipio.

La concejal Riquelme solicita la palabra para consultar al director (s) Don Danilo Navarro si él está al tanto de esta situación y/o conoce algún otro antecedente, a lo que responde que efectivamente conoce de la situación, que está en proceso de sumario, no tiene mayores antecedentes, pero que coincide con lo informado por el inspector Silva.

La concejal Riquelme continua con la palabra y consulta al inspector Silva si conoce las razones por las cuales el ejecutor no ha terminado este trabajo, a pesar de ser el mismo que





está realizando el contrato de suministro de mantención de cámaras de vigilancia del municipio, el funcionario responde que al parecer habría un problema que se generó por la instalación de varios sistemas de aire acondicionado, que fueron instalados y que no fueron cancelados en su totalidad, por lo que él ejecutor tomó esta decisión de no terminar este proyecto hasta que se le cancele lo pendiente, además de que tuvo una serie de roces con la Directora de Seguridad Pública que finalmente descartaron cualquier posibilidad de terminar lo que quedó pendiente en el proyecto.

Finalmente, esta comisión deja constancia que dado los antecedentes expuestos y con el único propósito de recabar más información respecto de esta situación detectada, tomamos contacto con el representante legal de la Empresa DUCKTECOM, Sr. Patricio Mora, para que nos entregara su versión de los hechos, la que dejaremos bajo reserva para no entorpecer el trabajo que está realizando el Fiscal a cargo de la Investigación Sumaria.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión que suscribe cumple con informar y sugiere a usted, tomar las medidas para que las cámaras de los 7 puntos que actualmente no están operativos sean conectadas al sistema de monitoreo de Seguridad Pública a la brevedad, cumpliendo de esta forma con el objetivo del proyecto "Mas Vigilancia, menos inseguridad" FNDR 2022 y que se sigan realizando las gestiones para obtener la información que permita conocer las responsabilidades de los hechos relatados en el presente informe.

Es cuanto podemos exponer, atentamente".

4.2.- INFORME 02/2023, de Sr. Felipe Barril Riquelme, Concejal Presidente Comisión de Educación Municipal, para: Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa Presidenta Concejo Municipal de Pitrufquén.

"En Pitrufquén, siendo las 11: 00 horas, del martes 02 de mayo de 2023, se comienza la reunión efectuada en dependencias de la sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside el concejal Sr. Felipe Barril Riquelme, en conjunto con los concejales miembros de la comisión referida, concejal Sr. Pedro Lizama Díaz y Lorenzo Silva Carimán, la vez mencionar que acompañó la reunión la concejala Amelia Riquelme Valenzuela.

Asiste en su calidad de funcionarios municipales: secretario municipal la Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, y profesionales del Departamento de Educación Municipal, Sr. Sebastián Martínez Monsalve Martínez, Sra. Daniela Zencovich Espinoza, César Lagos Jerez, Adrián Muñoz Fonseca, Ana Sabugo Henríquez.

ASUNTO:

Implementación reloj biométrico e impacto en la convivencia escolar.

La reunión de comisión de educación se origina a partir de una visita en terreno por parte del concejal Felipe Barril Riquelme, presidente de la comisión de educación municipal, en el marco de fiscalizar la implementación de relojes biométrico en establecimientos de educación municipal.

a. concejal Barril, saluda a los presentes, agradece asistencia y puntualidad a la reunión convocada, el concejal luego de saludar explica el objetivo de la reunión, y genera una introducción de las visitas realizadas para luego entregar la palabra a cada uno de los





asistentes respecto a lo que se introduce como tema. Se indica que ha recibido bastantes quejas por parte de funcionarios de los establecimientos educacionales municipales respecto a la implementación de esta tecnología en el marco del control de asistencia, debido a que ha generado problemas en la convivencia escolar debido a que muchos profesores/as llegan a acuerdos con directores y directoras para atender apoderados hasta más tarde o desde antes del inicio de la jornada laboral o llegar más tarde por diversas razones, lo cual esta nueva tecnología dificultaría esas flexibilidades. El concejal expone lo aludido y proceso a otorgar la palabra a los integrantes del Departamento de Educación Municipal.

b. Toma la palabra la profesional del Departamento de Educación, Daniela Zencovich E. La

cual expone que, se ha reunido con la gran mayoría de los establecimientos, donde se ha explicado todo el proceso, a través de correos también para mejorar cosas y subsanar otras. Esto es nuevo para todos, todos estamos aprendiendo hoy en día. Pero esta transmitido en todas las reuniones con equipos de trabajo de cada establecimiento, esto es para generar una mayor conciencia de nuestra asistencia a nuestro puesto de trabajo. Si ahora tengo que pedir permiso o tengo problemas personales lo informaré a través de correo electrónico, pero hay formas, todo no puede ser en secreto ni con acuerdos internos. La idea es sean responsables con la asistencia, nada más que eso, la idea es actualizarnos. Somos todos empleados del mismo sostenedor, por tanto, debemos tener igualdad, ante todo. Hay detalles que en la práctica podrían ser mejores, pero la idea es ir mejorando. En estos meses de marcha blanca no habrá descuentos por hora. Cabe señalar que todos los establecimientos tienen un libro de tránsito, no se ha usado como hoy, pero existe y ahora está la instrucción de hacer uso estricto del libro. Donde la persona se desplace, la persona se tiene que registrar.

c. concejal Barril, consulta a Cesar Lagos Jerez, profesional de la unidad de adquisiciones, si

existe la posibilidad de ir presionando a la marca que presta servicios con esta tecnología biométrica a la municipalidad.

d. Cesar Lagos Jerez, los equipos llevan mantenimiento, a través de plataforma, pero hay que entender que se marca y los datos se ingresan a plataforma, por tanto, no hay mayor mantenimiento que el servidor de ellos, ante fallos, tenemos la garantía de equipos sin costo. Pero si existen garantías concejal. En el DAEM todos asumimos este reloj control, con humor, como corresponde, es un método administrativo general y normal en los equipos de trabajo.

e.- Toma la palabra Sebastián Martínez M, el cual señala que los comentarios son generalizados, ya que cuando se quiere ordenar algo desordenado, a los demás les molesta. El proyecto original era para todos los establecimientos, partiendo por el DAEM, ya que debemos dar el ejemplo, sin embargo, no tuvo mayor éxito, ahora se retoma nuevamente para regular este tema viciado, ya que algunos funcionarios en horario laboral estaban en otras partes. Los profesores tienen un horario de entrada y salida y dentro del horario docente existen horarios lectivos y de libre disposición, donde el profesor tiene horario para atender apoderados, no tienen por qué atender fuera del horario, eso es a voluntad





de cada profesor. Ahora el tema de internet es importante, ya que en el campo no hay acceso a la red, eso es un tema que nos pueda dificultar, hay temas muy particulares, por ejemplo, profesores que van a Colga, la y regreso podría tener alteraciones diarias, por lo que se les pidió informar cada situación que no son muchos casos, pero hay, pero informando, no habría ningún problema. Yo llego antes a mi trabajo, pero es un tema interno mío, de nadie más, la idea es que exista responsabilidad de cada profesional. El horario de profesores está regulado por Ley, como una exigencia principal, a nosotros nos miden. En esto hay que ser bien sincero, y yo personalmente en el departamento lo vi, colegas haciendo pasar la tarjeta de otros colegas, ya que los inspectores generales no se van a querer meter en problemas, yo vi muchas realidades el libro o tarjetas no es un buen mecanismo de control de asistencia.

f. Toma la palabra, Adrián Muñoz Fonseca, quien refiere que, se han tomado todos los resguardos que venían contemplados desde antes, Daniela Zencovich está generando todo para informar a los establecimientos así que va bien. A mi hay una cosa que me preocupa, los costos, ya que nada es gratis, este costo es alrededor de 12.000.000.- pesos anuales, lo cual yo hubiese preferido haber comprado un furgón, ya que es una necesidad que se está viviendo.

g. Ana María Sabugo, toma la palabra, menciona que, no ha tenido ninguna queja frente al reloj control, sin embargo, en una reunión se planteó Colga, en torno a que muchos funcionarios no tienen vehículos, y tienen que hacer uso de locomoción colectiva, la idea es ver esos casos que son puntuales. La idea es concientizar a la comunidad educativa, no es algo solo en Pitrufoquén, es en todos lados, por tanto, se debe aplicar ya que es necesario, lo importante es que se cumpla la entrega del servicio a los estudiantes.

h. El concejal Pedro Lizama Diaz, refiere que, la eficiencia y eficacia de los procesos siempre van a requerir que todo sea justo en la medida que los medios lo permitan, y tener estas tecnologías hacen eso, fomentar la equidad laboral y dentro de los marcos legales permitidos.

i. La concejala Amelia Riquelme Valenzuela, refiere que todas las realidades educacionales son distintas, más aún con profesionales que se desplazan día a día para zonas retiradas de la zona urbana de la comuna, por tanto, hay que tener un máximo criterio en esas circunstancias para que las medidas no vayan en desmedro de ellos.

j. El concejal Lorenzo Silva Carimán, expone que debe existir un protocolo de acción y que la comunidad educacional lo debe conocer, antes de implementar refiere el concejal esta medida del reloj biométrico, se debió hacer conocido este protocolo, y así evitar situaciones de desacuerdo.

k. Por último el secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, quien se encuentra presente en la reunión de comisión, refiere que esta medida no debe bajo ninguna medida responder a algún protocolo que lo anteceda, ya que por norma contractual y sin un protocolo el trabajador debe cumplir un horario, lo que respecta al protocolo si se hace efectivo ideal, pero no es una limitante para poner en marcha un sistema como el actual.





CONCLUSIÓN

En virtud de la reunión de comisión de educación municipal llevada a cabo, es dable consignar

que, se pudo analizar la puesta en marcha del reloj control biométrico con los profesionales mencionados en el presente informe. En el departamento de educación municipal, como en los establecimientos educacionales municipales, se está en una marcha blanca, probando el sistema, haciendo los enrolamientos necesarios para el control de asistencia, oficiando e informando en general a toda la comunidad de profesores y cuerpo administrativo de cada establecimiento sobre la particularidad de este sistema por parte del DAEM.

Se da a conocer que no habrá descuento estos primeros meses por errores de registro o atrasos reiterados de los trabajadores, sin embargo, en un tiempo más, la oficina de personal del departamento de educación municipal oficiará información relevante en torno a la apertura oficial del sistema instalado en relación con el control de asistencia”.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones correspondientes al mes de abril de 2023 y comprobantes de Ordenes de Ingreso. D. O.M.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Indica que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.2.- Aprobación para conciliar en dos causas judiciales, laborales, O- 21-2021 y O- 22-2022. D. Jurídica.

- Profesional Dirección Jurídica, Abogado, Sr. Kurt Roussel, Indica que en primer lugar, viene en representación de la Directora, ya que la Sra. Constanza Romero, está subrogando al Secretario Municipal.

Hace presente que se va a ingresar dos informes, el primero corresponde al N° 16 de fecha 09.05.2023, que da cuenta del estado general de las causas judiciales que se encuentran vigentes, así como también de las causas terminadas el año 2023. Agrega que este informe, no ha sido solicitado por el Honorable Concejo, empero, es una iniciativa de la Dirección Jurídica Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Indica que se emitió, el informe antes individualizado, para dar cuenta de todas las gestiones realizadas este año.

Da cuenta del Informe N° 17 de fecha 09.05.2023 y solicita a la Secretaria Municipal (s) doña Constanza Romero, dejar constancia del ingreso de estos dos documentos en el acta. Respecto de este informe, señala que se presentó al Honorable Concejo Municipal, y que versa respecto de dos situaciones, esto es, de dos causas laborales que





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

se encuentran eventualmente para llegar a un acuerdo. Reitera, que se presentaron los antecedentes al Honorable Concejo Municipal, las causas son O-21-2021 y O-22-2022, ambas seguidas ante el Juzgado de Letras de Pitrufquén, que consisten en temas de honorarios, solicita al Honorable Concejo pronunciarse ante la posibilidad de transigir en virtud de lo establecido en el artículo 65 de la Ley N° 18.695.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Solicita, el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que en la mañana estuvieron trabajando. Indica que para aclarar a la comunidad que su función, es fiscalizar la gestión de la administración, de no ser así no estarían cumpliendo su juramento y/o rol, el cual tiende a cuidar los recursos municipales. Viendo los antecedentes que el Departamento Jurídico y estudiado junto a sus colegas, *rechaza la transacción.*
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al Abogado Roussel, la información, en la mañana, indica que no pudo estar por motivos de salud, *agradece la retroalimentación, por su parte que se siga el conducto regular, rechaza.*
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, indica que efectivamente esta mañana, si pudo asistir junto a su hija a las reuniones que se tuvieron de trabajo en relación con varios temas que tiene que ver con el Concejo Municipal, dentro de lo cual, se analizó con el abogado don Kurt Roussel, dos causas que se someten a transacción al Concejo. En la especie, indica la causa O-21-2021, es una causa que da a entender que existe posibilidad de ganar y/o obtener en juicio, por el incumplimiento de funciones del demandante, respecto de la segunda causa O-22-2022, también existen antecedentes en la municipalidad que consiste en la inhabilidad del demandante para ejercer las funciones que este realizaba. *Es por lo que rechaza la posibilidad de transigir judicialmente.*
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, se suma a las palabras de sus colegas, indica que tuvieron reunión con la Unidad Jurídica que, además, es la unidad que asesora al Concejo junto a la Unidad de Control, referente a las indicaciones que los profesionales expresan de las causas O-21-2021 y O-22-2022, si bien existe la posibilidad de transigir, también existe la posibilidad de ir a un juicio beneficioso para esta municipalidad. Referente a la opinión vertida por don Kut Roussel y como Cuerpo de Concejales, es deber cuidar las arcas municipales y tomar en consideración las recomendaciones técnicas que se entregan y legales que se señala la Unidad jurídica, *rechaza transigir.*
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas lo han dicho todo, están en la misma sintonía, y, por lo tanto, habiendo escuchado lo señalado por el abogado, rechaza la transacción.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya está todo dicho respecto las causas O-21-2021 y O-22-2022. Rechaza transigir.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Aprueba transigir.
- *Se rechaza por la unanimidad conciliar, en las dos causas judiciales, laborales, O-21-2021 y O-22-2022, ambas seguidas ante el Juzgado de Letras de Pitrufquén.*

6.3.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa "Construcción Área Verde Calle León Gallo Sur Comuna de Pitrufquén", sin monto asociado. SECPLAN

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, Indica que se sostuvo reunión en la mañana con los Concejales, donde se vieron los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Área Verde Calle León Gallo Sur Comuna de Pitrufquén". Adiciona que este es un programa que se va a postular a espacios públicos años 2023-2024, del MINVU, contempla una superficie de 7.000 m², ahora se va a postular a la etapa de diseño que son de M\$ 90.000 y luego la ejecución que contempla sobre de M\$ 1.772.000. Se solicita al Honorable Concejo su pronunciamiento.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa que primer lugar felicita al Departamento Secplan, por querer proyectar nuestra comuna hacia el futuro, que significa esto, mejorar los espacios, el entorno de la comunidad, sobre todo con áreas verdes. Señala que este sector donde está el hospital, Cefsam y Licco, es un proyecto hermoso, son cerca de M\$ 1.000.000. *En virtud de lo anterior, manifiesta que aprueba, el aporte de mantención y operación.*
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al profesional que ilustra a esta mesa de Concejo, como dice su colega don Pedro Lizama, es un proyecto que mejora la calidad de vida de nuestros vecinos, quizás, el monto no es tanto, pero sale de la municipalidad. *Aprueba, sin reparo.*
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, también expresa que se analizó en la mañana, es una propuesta bastante ambiciosa para mejorar nuestras áreas verdes y la conectividad de la comuna. *Aprueba.*
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indica que también, es un proyecto que se ha postulado antes y no ha sido beneficiado, ahora se repostula. Adiciona que, es un proyecto que va desde, el hospital al Ciencias y Humanidades, incluyendo ciclovía, los gatos no tienen un monto establecido por la variación de la UF, cambia el valor total del proyecto, no es que se vaya a hacer, si no que se va a postular. *Aprueba.*
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se suma a la declaración que hace su colega la Srta. San Martín, en beneficio de la comuna para que haya más espacios verdes para disfrutar y hermostrar la comuna. *Aprueba.*





- Concejal Sr. Lorenzo Silva, indica que se analizó en la mañana, que es un proyecto que se va a postular, un proyecto que beneficia a calle León Gallo Sur, de O'Higgins, hasta el Licco Ciencias y Humanidades. Aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, *Aprueba*.
Además, efectúa una aclaración respecto al punto (6.2) va a apoyar la sugerencia recomendada por el jurídico, *rechaza transigir respecto de O-21-2021 y O-22-2022 seguida ante el Juzgado de Letras de Pitrufoquén*.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 414 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención y operación iniciativa "Construcción Área Verde Calle León Gallo Sur Comuna de Pitrufoquén", sin monto asociado.

6.4.- Autorización para donar inmueble de propiedad municipal, denominado Lote 2, de 30.000 m2., al comité de Vivienda Villa Los Jardines. VIVIENDA

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, queda pendiente.
- Concejal Srta. Valeria Brun, sí, porque existen cuestiones medio ambientales, se citará a una comisión mixta de vivienda y medio ambiente para hacer el respectivo informe de comisión.

6.5.- Aprobación Informe N°03, que Informa Números de Patentes de Alcoholes Limitadas (Respuesta a Circular 43 de fecha 21/04/2023. Del delegado Presidencial). Rentas y Patentes.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, entiende que no se vio, este punto y que se dejara pendiente hasta la próxima semana.
- Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente no se analizó los puntos (6.5, 6.6, 6.7 y el 6.8), los cuales quedan pendiente para la próxima Sesión de Concejo. Aprovecha de convocar a reunión, día y hora, se informará por correo electrónico.

6.6.- Autorización Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Expendio de Cerveza y Sidra, Letra "F". Rentas y Patentes.

- Concejal Sr. Lorenzo Silva, queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo.

6.7.- Autorización Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro "Elaboradora de Cerveza, Letra "J". Rentas y Patentes.

- Concejal Sr. Lorenzo Silva, queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

6.8.- Autorización Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro "Salón de baile. Letra "O". Rentas y Patentes.

- Concejal Sr. Lorenzo Silva, queda pendiente hasta la próxima Sesión de Concejo.

6.9.- Aprobación solicitud de aporte municipal y de compromiso de mantención y operaciones, para los siguientes proyectos que serán postulados al primer llamado Decreto Supremo 27. VIVIENDA

- Profesional de Vivienda Municipal, Sr. Hanz Torres, solicita al Honorable Concejo Municipal, el certificado de aporte municipal y el certificado de compromiso de mantención y operaciones de los siguientes proyectos que serán postulados al primer llamado del Decreto Supremo N°27 del Capítulo Primero, según Resolución Exenta N°774 del 12 de abril del año 2023:

a.- Mejoramiento de área verde Villa Los Naranjos, sin aporte municipal.

b.- Mejoramiento de área verde Vista Hermosa, sin aporte municipal.

c.- Mejoramiento de área verde JJ.VV Unión y Esfuerzo, sin aporte municipal.

d.- Multicancha JJ.VV Renacer de los coihues y los copihues, con aporte municipal de 350 uf.

e.- Mejoramiento de área verde Villa Esperanza, sin aporte municipal.

f.- Skatepark Pitrufquén, con aporte municipal de 834 uf.

g.- Sede Stephen Hawking, sin aporte municipal.

h.- Sede Conjunto Folclórico Quitral, sin aporte municipal.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que son varios proyectos y espera que les vaya bien. Solicita al Honorable Concejo Municipal, el pronunciamiento respecto del asunto sometido a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, indica que en primer lugar agradece al profesional el Sr. Hanz Torres de la Unidad de Vivienda Municipal, y a todo el equipo que ha trabajado, en estos proyectos. Agrega, que el tema de las áreas verdes es muy bueno para los niños y adultos mayores. Pero hay dos proyectos que son emblemáticos que es, la Sede de Stephen Hawking. Además, indica que en todas las administraciones, se ha querido mejorar, el proyecto Sede Conjunto Folclórico Quitral, que es un sueño, alude a que esta sede, es extraordinaria y es lo que se merece este conjunto folclórico y lo mismo con el Skatepark Pitrufquén, que muchos jóvenes lo están esperamos. *Indica que feliz aprueba, el aporte para la mantención.*
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al profesional con lo que ilustra, agradece a la administración por estos proyectos, sobre todo por la salud mental de las personas con





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- el mejoramiento de las áreas verdes, el entorno, proyectos tan emblemáticos, como Stephen Hawking, expresa que teniendo una sede en precarias condiciones, estuvo bastante tiempo con ellos y que es necesario, que ellos, puedan tener un acceso, un desplazamiento de acuerdo a las nuevas leyes de Senadis, se alegra por la iniciativa. Adiciona, que es necesario el respeto a cada ciudadano, que tienen su disciplina. Indica, así que feliz, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a lo que han dicho sus colegas, las áreas verdes donde están situados los proyectos. Expresa que son villas, que han sido postergadas históricamente en la comuna, indica que las áreas verdes al final significan menor delincuencia, mejor calidad de vida para los niños, para los adultos mayores, sin embargo, espera que estos proyectos lleguen a buen puerto. Adiciona, que don Haz Torres, señalaba que el año pasado, solo tres comunas ganaron proyectos relacionados con el urbanismo y eso deja una sensación amarga, ojalá este año sea distinto. Se adhiere al sentir que ojalá le vaya bien al Club Stephen Hawking, para ser una comuna más inclusiva, que era el sueño del Gobierno anterior y también de este Concejo, por lo que puede ver y comentaron, en la mañana. Felicita a la Unidad de Vivienda que hace un gran trabajo, en la actualización de los datos de estos proyectos. *Aprueba.*
 - **Concejal Srta. Roxana San Martín**, expresa que son iniciativas de crecimiento importante para la comuna, la Agrupación Stephen Hawking, es un acto de justicia social, es una deuda pendiente y en la casualidad que este proyecto no saliese favorecido, invita a buscar la forma de colaborar en la dignificación de su sede social. Agrega que el aporte para la multicancha, sería de M\$12.500 y para el Skatepark Pitrufuquén M\$ 29.7000, más los gastos de operación y mantención para todas estas obras. Aclara a la ciudadanía que los gastos de operación y mantención vienen a posteriori de la construcción de la obra, por lo general \$1.600.000, para el corte de pasto, hermosamiento, pintura. Agradecer al profesional de Unidad de Vivienda el Sr. Hanz Torres, por las imágenes que vienen claritas. *Aprueba.*
 - **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, parte felicitando a la Unidad de Vivienda Municipal, por reactivar estos proyectos, espera que se tengan mejores resultados y todas estas organizaciones puedan tener sus espacios, contenta por el Quitral y Stephen Hawking, y tal como plantea su Colega Srta. Roxana, si por mala suerte, no se ganaran el proyecto, poder hacer un aporte para arreglar su sede, las paredes, las filtraciones, las condiciones sanitarias, se podría hacer un esfuerzo, antes de que llegase este proyecto, si es que no es a muy largo plazo el proyecto. *Aprueba.*
 - **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, indica que ya lo dijeron todos sus colegas. Agrega, que ha visitado varios de estos lugares, la iniciativa de Quitral, un grupo embajador de la comuna, y con sus colegas Srta. Riquelme y la Srta. San Martín, han podido visitar a Stephen Hawking, así que apoya lo que dicen las Concejales, y ojalá sean beneficiados todos estos proyectos que son anhelado por todos. *Aprueba.*





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.** Comenta que luego viajara a Santiago, para hacer distintas gestiones, porque hay varios proyectos en la Subdere, admisibles, esperando que salga todo bien.

“Acuerdo N° 415 del presente periodo, que Aprueba solicitud de aporte municipal” y de compromiso de mantención y operaciones, para los siguientes proyectos que serán postulados al primer llamado Decreto Supremo 27, de los siguientes proyectos:

- a.- Mejoramiento de área verde Villa Los Naranjos, sin aporte municipal.*
- b.- Mejoramiento de área verde Vista Hermosa, sin aporte municipal.*
- c.- Mejoramiento de área verde JJ.VV Unión y Esfuerzo, sin aporte municipal.*
- d.- Multicancha JJ.VV Renacer de los coihues y los copihues, con aporte municipal de 350 uf.*
- e.- Mejoramiento de área verde Villa Esperanza, sin aporte municipal.*
- f.- Skatepark Pitrufoquén, con aporte municipal de 834 uf.*
- g.- Sede Stephen Hawking, sin aporte municipal.*
- h.- Sede Conjunto Folclórico Quitral, sin aporte municipal.*

6.10.- Entrega de informes, solicitados por los Señores Concejales.

a.- Certificado N° 445 del 25.04.2023 de Director DIDECO, con nómina de beneficiarios programas ayudas sociales. DIDECO.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que tiene pendiente un informe, de salud, sobre los saldos de los convenios ejecutados año 2022 y cuentas del per cápita extrapresupuestaria, estado de las contrataciones, estado de las conciliaciones bancarias y otros.
- **Directora de Salud Municipal (s), Sra. Claudia Jiménez**, indica que cuando se solicitó el informe todavía, no estaba en la subrogancia de la Dirección de Salud, así que se, compromete a entregar lo antes posible. Agrega, que ya lo vio, con Recursos Humanos y Finanzas, máximo la próxima semana.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indica que tiene un informe pendiente de abril, esto es, desde el 11 de abril, de los precios del convenio de suministro (gráfica, publicidad) de la empresa actual y anteriores.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, señala que tiene un informe pendiente, recuerda que en el último Concejo desarrollado en el mes de abril, la Alcaldesa, les pidió que como iba haber un receso de una semana, que prepararan los informes pendientes y está esperando de hace un mes, el informe circunstanciado de Educación y este, todavía no llega.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión, dado a que se ha cumplido con el tiempo reglamentario para sesionar.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad.





7.- INCIDENTES

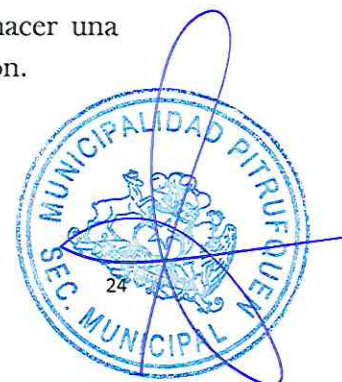
7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- No tiene Incidentes.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Indica que, en primer lugar, otorga las felicitaciones a la Administración por la Cuenta Pública 2022. Agrega, que fue bastante impecable, que se desarrolló en el horario, con un transcurso del tiempo bastante prudente, a diferencia de otras, que en general son bastante largas, las cuales se dilatan la asistencia de la gente, más un con un clima bastante adverso, continúa indicando que fue muy clara la presentación, así que van sus felicitaciones.
- Añade que viene escuchando hace bastantes administraciones, un arreglo al balcón de la Secplan. Expresa que la semana pasada hubo lluvia intensa y se mojaron los tableros electrónicos, lo que trajo aparejado que una parte de la municipalidad estuvo sin energía eléctrica. Solicita ver que se puede hacer, ya que eso origino la desactualización de la página de transparencia y trae sanciones, hay que tener cuidado ahí. Así que pide reparar el tablero, es muy peligro y puede cobrar vidas.
- Expresa que existe administrador nuevo, que, si bien conocen al Sr. Cristian Sánchez, pensó que se iba presentar a la mesa de Concejo o quizás en los incidentes de la Sra. Alcaldesa.
- Indica que necesita un informe de las mantenciones del bus municipal, que no le han llegado muy a tiempo, el informe que solicito, en el génesis de este ejercicio, sobre las ayudas sociales y la salida del bus municipal.
- Expresa que el Director Departamento de Educación (r), dice que dio la instrucción para la elaboración del informe, desconoce que ha pasado y le pide al DAEM (r), poder hacer seguimiento.
- Añade que la última solicitud, es un informe, Ordinario N° 50, que versa sobre el decreto de pago N° 3.291, del 20 de octubre del año 2022, del Director de Control Interno, dirigido a la Sra. Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que, sobre el tema del corte de luz, se tendrá que cambiar completo, el sistema eléctrico del edificio municipal, ahora se arregló, pero necesita cambio general y hay un proyecto para mejorar, hacer una mantención del edificio con recursos propios y que está considerado el balcón.

7.3- Concejal Srta. Valeria Brun:





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- Expresa que primero, cita a reunión de Comisión Mixta de Unidad de Vivienda y Medio Ambiente, para conocimiento del tema Autorización de la donación del inmueble de propiedad municipal, consistente en el LOTE 2 de una superficie de 30.000 m², ubicado en calle José Miguel Carrera N° 1555, al comité de Vivienda Villa Los Jardines, para postular al programa Fondo Solidario para la Elección de la Vivienda, reglamentado por el DS 49, modalidad construcción en nuevos terrenos”, a las 11.00 horas, en la Sala Madre Jacinta de la Municipalidad de Pitrufoquén.
- Hace presentación de las imágenes que dan cuenta de la mala calidad del camino Faja Maisan, añade que han sido muchos los reclamos de los vecinos, que prácticamente han tenido que mandar a reparar sus vehículos, porque más que eventos hay cráteres en esa ruta, espera que se hayan enviado los oficios correspondientes para visibilizar esta situación que afecta a nuestros vecinos.
- Indica que también hay una situación que viene aquejando a los vecinos de Villa Comuy, que son los pinos que se encuentran, en la Villa de la entrada de Comuy, que prácticamente están en ángulo pronto a caer, que se tratan de árboles inclinados, sobre el camino principal de Villa Comuy, los árboles están en un terreno privado.
- Señala que durante la realización de las votaciones del pasado 07 de mayo, su local de votación, era en el Liceo las Fronteras de Comuy, señala que claramente sería bueno la reposición de las iluminarias y también ese mismo día le dio pena por los vocales de mesa, porque estaban, sin calefacción. Pregunto y le contestaron que estaban con la leña justa, en el liceo.
- Expresa, que, en el Concejo, anterior de la Cuenta Pública 2022, hablaron del subsidio de transporte público en el sector de Filoco. Adiciona, que hablaron de una mesa de trabajo junto a la Junta de Vecinos O’Higgins, Las Quemadas, entonces, solicita consultar si se llevara a cabo.
- Expresa que, por último, hará énfasis sobre un video y una imagen que dan cuenta de una situación que está pasando, en el sector de Cascada. Indica que la Junta de Vecinos, el año pasado dio a conocer la situación, sobre el brazo del Río Antipulli en el sector Cascada, donde se puede ver como el estero, no trae agua, porque pasa esto, es por la ampliación de la boca toma de la empresa hidroeléctrica que está haciendo la toma, por lo que cuentan los vecinos, es que por la ampliación de la boca toma se desvía el cauce. Adiciona, que es una situación bastante grave, que ellos ingresaron un oficio, el año pasado, y se contestó que están a la espera de una respuesta de la Unidad de Medio Ambiente. Añade que esto, también implica, el desplazamiento de tierra tiene la preocupación de un aluvión y del impacto ambiental general de la obra. Si bien, no es una acción del municipio, si se puede hacer una mesa de trabajo con la empresa y con la junta de vecinos de Cascada para ver cómo, se mitiga este impacto ambiental.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, sugiere a la Concejal Srta. Brun, poder coordinar la reunión.





- Continúa Concejal Srta. San Martín, cita reunión de Medio Ambiente para el jueves, a las 16.00 horas.

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Solicita una vez más, ponerse de acuerdo para revisar el Reglamento de Sala para incorporar nuevas comisiones, en la medida que se va trabajando van saliendo cosas, pero te preguntan, si eres de la comisión, si la comisión existe, entonces, ya es hora de regularizar el Reglamento de Sala del Concejo.
- Indica que lo segundo, es que los apoderados del jardín Pichi Folil ubicado en los Galpones, se comunicaron con su persona, para informar que el jardín, no tiene movilización y van muy pocos niños al jardín, ya que se les dificulta la situación a los padres.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que efectivamente tienen respuesta, se está esperando el convenio con la Junji, expresa que ellos dijeron que como municipio debían financiar el transporte, pero no es así.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que los apoderados del Liceo Ciencias y Humanidades, están preocupados porque hubo una disminución de las raciones de la Junaeb para los estudiantes, agrega que se contactó con una funcionaria del Departamento de Educación, y que ella dice que están a la espera de una respuesta. Le dijeron que era una disminución nacional y que se hiciera un reclamo.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, deja pendiente la respuesta por no está el DAEM(r).
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, presenta imágenes de un refugio peatonal que está afuera del cementerio, expresa que la comunidad está preocupada, porque esa obra de ingeniería, solo sirve para fogatas y la gente lo usa para consumir alcohol, para nada más, además, hay mucha gente que hace deporte y va para ese sector y en la mañana está bastante oscuro y da mucho miedo pasar por el lugar, porque hay gente en el lugar que no da muy buena espina.
- Muestra imagen del cementerio, indica que ya está resuelto, pero no puede dejar de mencionar porque visita constantemente el cementerio, a ver la sepultura de su padre, como mucha gente que va a ver a sus familiares y es horrible, encontrarse con esto (cortes de ramas encima de una tumba), indica que ya se resolvió, pero es un tema de sentido común, la gente corto el árbol y fueron a tirar las ramas sin precaución, además, recuerda que existe un encargado de cementerio que debe estar atento, lo deja como tirada de oreja.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que ya se realizó la limpieza, y que se le tiro fuerte las orejas a las áreas verdes responsable de la poda, se limpió todo, se trabajó





con la excavadora que se echó a perder, espera que lo antes posible se pueda reparar. Añade, que también le molesto la situación.

- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que justo paso el fin de semana largo, donde el tiempo estuvo bonito y mucha gente aprovecha de ir al cementerio, además mucha gente le ha dicho que el encargado del cementerio, no se encuentra en el lugar y da horas para atender a la gente, indica que el encargado debe tener un horario de trabajo.
- Consulta a Unidad de Medio ambiente, si existe un lugar en la comuna donde se recicle aceite.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, señala que, en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades, hay contenedores para el aceite.
- Señala que es usuaria de los taxis, y varias veces le han preguntado los taxistas, si es posible hacer un operativo de vacunación de influenza y bivalente para los taxistas.
- **Directora (r) Salud Municipal, Sra. Claudia Jiménez**, indica que, si se puede, que solo hay que coordinarlo. Lo mismo, en el sector Alto, un operativo de vacunación.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indica que quedo pendiente una reunión con el equipo PIE respecto a ley Tea y la implicancia de la ley en el sistema educativo.
- Solicita reunión de comisión de salud, con el equipo de compras de Departamento de salud, hora y lugar por correo electrónico.
- Indica que sobre la cuenta Pública 2022, felicita a la Sra. Alcaldesa, que estuvieron bien en los tiempos, a pesar de ser un día frio, y que le sacaron unas fotos poco felices, ya que la presentación no estaba coordinada con el libro que se entregó, agrega que sería bueno para el próximo año que este mejor coordinado, y le sacaron unas fotos súper agrias.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Inicia felicitando a la Presidenta por la Cuenta Pública 2022, indica que fue una cuenta bastante aterrizada, enfocada en la comunidad, felicita al equipo que la preparo.
- Solicita un informe de todos los recintos municipales que estén en comodato.
- Solicita reunión de trabajo con seguridad Publica, Carabineros y Rentas y Patentes, día y hora por confirmar.
- Indica que lamentablemente han tenido varios accidentes donde se ha visto involucradas familias de la comuna, pero teniendo a Senda, se necesita hacer más acciones, más controles, de Senda, Seguridad Pública, Carabineros, con más frecuencia, están corto con la dotación de Seguridad Pública, pero se requiere mayor





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

fiscalización, que muchos vehículos, están sin la patente al día, que existen jóvenes sin licencia de conducir, entonces insiste en ejercer una mayor fiscalización, ojalá la Sra. Alcaldesa, también pueda acompañar.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que solamente quiere comentar que la contratación no se ha podido llevar efecto, porque no tiene cargos a contrata, una vez tenga disponibilidad y después de que se resuelva el concurso Público. Por código del trabajo no se puede, solo excepcionalmente en el verano.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, indica sobre las compras de implementación, las que están en camino.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ratifica que, si está en proceso, los uniformes ya se entregaron, agrega que de a poco están avanzando.
- Da a conocer los nuevos funcionarios que están ejerciendo los cargos, y procede indicando que como Administrador Municipal lo ostenta don Marcelo Sánchez Maldonado y como Director Comunal de Secretaria de Planificación, don Cristian Aroca Antipán, quien como UDEL, ejercicio bastante bien, ahora tiene la misión de dirigir el departamento y generar muchos proyectos para la comuna. Les deseo el mejor de los éxitos a ambos.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,56 horas.



CONSTANZA ROMERO PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

